RESOLUCIÓN MTESS Nº 153 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2020 – ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM - ID N° 373.704, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

Asunción, 29 de enero del 2020.

VISTO: el Memorándum D.G.D.T.H N° 2081/19 y el Memorándum D.G.D.T.H N° 067/20 de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, el Memorándum M.D.A. N° 016/20 de la Dirección Administrativa, y el Memorándum UOC N° 27/2020; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.G.D.T.H N° 2081/19 de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano; solicita la adquisición de relojes biométricos para la implementación del Sistema de Identidad a todas la unidades operativas a nivel país, llevado adelante por el SNPP-M.T.E.S.S, anexando las especificaciones técnicas; por medio del Memorándum D.G.D.T.H N° 067/20 de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano se solicita la adquisición de mochilas para el traslado de los relojes biométricos y pen drive teniendo en cuenta la implementación del Sistema Identidad Móvil.----------

Que, por Memorándum Dirección de UOC N° 27/2019, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2020 – "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP- AD REFERENDUM", y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, según lo establecido en el Art. Nº 33 del Decreto Nº 2992/19, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: "*La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.* ----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

C.R. 051206

RESOLUCIÓN MTESS Nº 153 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2020 – ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM - ID N° 373.704, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

Asunción, 29 de enero del 2020.

Que, asimismo, según la Disponibilidad Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se realizaran las modificaciones presupuestarias correspondientes para la obtención de los recursos en el objeto de gasto 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "*De la Administración Financiera del Estado*" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario 21909/03.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **Autorizar** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2020 – ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP- AD REFERÉNDUM" ID 373.704. ----------

Art. 2° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2020 – ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP- AD REFERÉNDUM" ID 373.704.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.B. 051207

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA